Contrato N° 4085 del 31 de octubre de 2023	**Periodo del reporte:** Diciembre de 2023.	**Fecha:** Diciembre de 2023
Nombre del contratista: FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO		**NIT:**900344716-6
Objeto del contrato: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL QUE PERMITA LA APLICACIÓN DE ANÁLISIS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS EN LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.		

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
Definir el plan de trabajo y cronograma que deberá realizar para dar cumplimiento a la gestión técnica de insumos, equipos y recursos para el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración de los productos, los cuales deben ser presentados a la supervisión para su aprobación**.**	1. Dentro del primer periodo se realizó una reunión principal donde se socializo el plan de trabajo con su cronograma respectivo, así como se establecieron acuerdo de fechas para evento de socialización de avance de resultados. **Ver anexo -primer informe/Acta y asistencia de reunión** 2. Se entrega en el primer periodo a supervisión el documento de plan operativo con su respectivo cronograma. **Ver anexo -primer informe/Documento plan operativo**
Elaborar el protocolo completo con la estructura definida en las Especificaciones Técnicas y dando cumplimiento a los requisitos exigidos.	Se entrego en el primer periodo a supervisión el documento de plan operativo con su respectivo cronograma. **Ver anexo-primer informe/Documento plan operativo con especificaciones técnicas.**
Mantener durante toda la vigencia del contrato el equipo de trabajo inicialmente aprobado por el MUNICIPIO. En caso de ser necesario el reemplazo de alguno de sus integrantes, el contratista deberá garantizar que aquel sea de igual o superior perfil que el presentado por el contratista en su propuesta y que cumpla con la dedicación establecida en el plan de trabajo	Para el inicio del contrato se realizó un cambio especifico en el cargo de coordinador y/o director del proyecto. Se reemplaza a Katherine Hernández por Sindy Sharay Cardozo, quien cumple con todos los requisitos y supera el perfil presentado en la propuesta. **Ver anexo-primer informe/Hoja de vida de Sindy Sharay Cardozo Penagos.** Los demás profesionales se mantuvieron de acuerdo a la propuesta entregada.

presentado al inicio del contrato previa aprobación por EL MUNICIPIO	
Realizar las actividades técnico-científicas y trámites administrativos que se requieran para el desarrollo de los productos, obligaciones y actividades pactadas durante la ejecución del contrato	En mutuo acuerdo con la Secretaría de Educación, se definió el trámite administrativo de invitar a las instituciones educativas oficiales del municipio que cuentan con estudiantes con capacidades y talentos excepcionales para el evento de socialización de avances y resultados. **Ver anexo 1. Circular evento de socialización**
Elaborar y entregar copia al MUNICIPIO de las actas y memorias de las reuniones relacionadas con los diseños temáticos, de procesamiento y de análisis y de los demás productos que se realicen relacionados con las diferentes fases identificadas	Durante el primer periodo se realizó la siguiente reunión para la fase inicial del proceso: Fecha: 8 de noviembre de 2023 Asunto Socialización de Plan Operativo y organización de fechas Objetivo Socializar y definir las actividades a ejecutar dentro del contrato N°4085 del 31 de octubre de 2023 **Ver anexo -primer informe/Actas de reunión.**
Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Se entrega a la supervisión el informe de ejecución correspondiente al período del 1 de diciembre de 2023 a 31 de diciembre de 2023, con sus respectivos soportes de las actividades.
Identificar y aplicar el (los) modelo (s) teórico (s) desarrollista (s) que fundamentará (n) la ruta de atención educativa integral.	Se observa en el documento el apartado denominado “enfoque y modelos teóricos aplicables en la definición de la ruta de atención educativa integral para estudiantes con capacidades o talentos excepcionales” es donde se determinó el modelo desarrollista que fundamenta la ruta de atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con capacidades y talentos excepcionales. Lo que genero como resultado la fundamentación de estar bajo el modelo desarrollista denominado en la cuarta Ola el cual adopta el Ministerio de Educación Nacional. **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Definir los enfoques a incluir en la ruta de atención educativa integral de la población con capacidades y/o talentos excepcionales. La ruta	Se realizó una revisión documental de los principales enfoques que se incluyeron en la ruta de atención integral para la población con capacidades o talentos excepcionales, teniendo como resultado los siguientes enfoques:

de atención integral debe contener como mínimo los siguientes enfoques: i) enfoque de derechos; ii) enfoque diferencial; iii) enfoque de educación inclusiva y iv) enfoque capacidades.	Enfoque de Educación inclusiva Enfoque de Derechos Enfoque de Diferencial Enfoque de Genero Enfoque de Capacidades **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Elaborar el diagnóstico marco normativo con alcance nacional y territorial, relacionado con la atención de población con capacidades y/o talentos excepcionales en el contexto educativo.	Se observa en el documento el apartado denominado "marco normativo nacional y territorial", que sustenta la atención educativa de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales. De igual manera se cuenta con la normativa territorial desarrollado a partir del plan de desarrollo municipal Cúcuta 2050 estrategias de todos. **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Mapeo e identificación de actores relevantes para garantizar la implementación futura de la ruta de atención educativa integral. Incluir responsabilidades y roles por cada uno de los actores identificados, con base a las recomendaciones del Documento Orientador del MEN	Se observa en el documento el apartado denominado "Mapeo e identificación de actores relevantes para la implementación de la ruta de atención educativa integral para estudiantes con capacidades y talentos excepcionales. Se ubicaron los actores desde 2 niveles uno intersectorial y el otro institucional, lo que permite maximizar las oportunidades para el desarrollo de aprendizajes, capacidades y talentos de los estudiantes, a su vez mantener un diálogo continuo y efectivo con todos los actores involucrados de los procesos educativos del municipio. **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Generar por los menos dos (2) espacios de participación (talleres) con los delegados de la Secretaría de Educación Municipal y de las instituciones educativas del Municipio, en el que se traten temas relacionados con el reconocimiento, conceptualización, identificación de rasgos recurrentes de la población y de oportunidades de desarrollo. Lo anterior, con el objetivo de definir acciones y metas que aporten a la caracterización,	1) Se realizó en el primer periodo el cronograma respectivo para la invitación de grupos focales a participar. Tales como: • Expertos de Secretaría de Educación • Instituciones Educativas: directivos, docentes de aula, docentes, profesionales de apoyo y orientadores. • Familias de con Capacidades y Talentos Excepcionales. • Entidades Interinstitucionales, como Universidad y fundaciones. **Ver anexo -primer informe/Cronograma de grupos focales** 2) Se planificó en el primer periodo los grupos focales por cada actor participante, donde se identifican los objetivos,

atención y seguimiento a la población con capacidades y/o talentos excepcionales.	la metodología y se establecieron las preguntas que direccionaron los grupos focales. **Ver anexo-primer informe/ Guías para la realización de grupos focales** 3) Conjunto con la Secretaría de Educación, se invitó en el primer periodo a las instituciones educativas oficiales del municipio que cuentan con estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y a los entes interinstitucionales para la actividad de talleres o grupos focales; los cuales permitieron tener una recolección de información para la contextualización de la ruta a proponer. **Ver anexo -primer informe/ Invitaciones para grupos focales** 4) Se realizaron en el primer periodo 6 Talleres presenciales y virtuales que permitieron tener claridad sobre los conocimientos, interpretaciones y percepciones sobre el reconocimiento, la conceptualización, la identificación de rasgos recurrentes de la población con capacidades y talentos excepcionales, así como las oportunidades de desarrollo. Se realizo una mesa por grupo participante, bajo la metodología de grupo focal, asistiendo 87 personas y teniendo un (1) representante mínimo por cada grupo participante. Fechas y asistentes de talleres ejecutados:

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>No. ASISTENTES</th><th>NOMBRE DE LA ENTIDAD</th><th>MODALIDAD DE EVENTO</th></tr>
<tr><td rowspan="2">20 DE NOVIEMBRE 2023</td><td>14</td><td>SEM Y EQUIPO POBLACIÓN VULNERABLE</td><td rowspan="2">MODALIDAD PRESENCIAL</td></tr>
<tr><td>17</td><td>DOCENTES DE APOYO DE APOYO CONTRATISTAS</td></tr>
<tr><td>21 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE</td><td>2</td><td>TODAS LAS IE QUE NO CUENTAN CON TALENTOS</td><td>ENVIO DE FORMULARIO GOOGLE FORMS</td></tr>
<tr><td rowspan="17">21 DE NOVIEMBRE 2023

22 DE NOVIEMBRE 2023

23 DE NOVIEMBRE</td><td rowspan="3">11</td><td>IE RAFAEL URIBE URIBE</td><td rowspan="18">VIRTUAL MEET</td></tr>
<tr><td>IE ANDRES BELLO</td></tr>
<tr><td>IE CAMILO DAZA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">10</td><td>IE CAMILO TORRES</td></tr>
<tr><td>IE CARLOS PEREZ ESCALANTE</td></tr>
<tr><td>IE CLUB DE LEONES</td></tr>
<tr><td>IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS</td></tr>
<tr><td rowspan="4">9</td><td>IE INTEGRADO JUAN ATALAYA</td></tr>
<tr><td>IE JAIME GARZON</td></tr>
<tr><td>IE ORIENTAL 26</td></tr>
<tr><td>IE PABLO NERUDA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">5</td><td>IE TOLEDO PLATA</td></tr>
<tr><td>IE MARIA CONCEPCION LOPERENA</td></tr>
<tr><td>IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA</td></tr>
<tr><td>IE PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREUI</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td>IE GUAMAIRAL</td></tr>
<tr><td>IE MERCEDES ABREGO</td></tr>
<tr><td>IE RAFAEL GARCIA HERREROS</td></tr>
<tr><td>1</td><td>FAMILIAS DE ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">24 DE NOVIEMBRE</td><td>1</td><td>MUDARTE</td></tr>
<tr><td>13</td><td>DOCENTES DE APOYO DE APOYO PLANTA</td><td></td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>87</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Ver anexo -primer periodo/Asistencia de grupo focal presencial
Ver anexo-primer periodo/Asistencia de grupos focales virtuales
</td>
</tr>
<tr>
<td>Identificar e incluir en el diagnóstico los insumos o documentos requeridos para la construcción del portafolio. Ejemplo: consentimiento informado, nominaciones, perfilamiento, línea del tiempo, evaluación multidimensional individual, entre otros.</td>
<td>Se observa el cumplimiento de esta obligación en el apartado denominado “Identificación y registros de la población con capacidades y talentos excepcionales”, en el cual se mencionan las oportunidades o retos y/o desafíos identificados en el municipio de San José de Cúcuta, encontrados en la sección denominada momentos específicos de la ruta de atención educativa integral para estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

De igual manera se encuentra el proceso a aplicar de la ruta no formal (instrumentos y demás insumos para aplicar por parte de las instituciones educativas), así como la ruta formal (de autonomía de la secretaría de educación e instituciones educativa).

Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.</td>
</tr>
<tr>
<td>Diseñar los instrumentos de perfilamiento por tipos de capacidades y/o talentos excepcionales, que permitan la caracterización individual de los</td>
<td>Se diseñaron los instrumentos que permiten la aplicación de la ruta no formal para la identificación de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, estos se dividen en tres fases:</td>
</tr>
</table>

estudiantes. Los instrumentos serán revisados y aprobados previamente por parte del supervisor del contrato.	Fase 1. Exploración: Implementada por el docente de aula Fase 2. Nominación: Implementada por docentes de aula, padres de familia, compañeros y el estudiante nominado. Fase 3. Identificación: Implementada a los estudiantes nominados de acuerdo al área especifica identificada de acuerdo con su potencial. **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Diseñar un (1) instrumento de valoración pedagógica que recoja las principales variables de análisis para generar mecanismos de fortalecimiento a la atención educativa integral de la población con capacidades y/o talentos excepcionales.	Se diseño un instrumento de valoración pedagógica donde se hace necesario registrar la identificación de las habilidades del estudiante y necesidades de fortalecimiento de acuerdo con las dimensiones del desarrollo. **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Diseñar un (1) formato de informe de evaluación multidimensional individual que contenga información de la entrevista familiar, aplicación de pruebas formales e informales, pruebas de rendimiento delimitado por dominios y áreas, articulado a los componentes afectivo/conductual, comunicativo/expresivo y desarrollo del componente conceptual.	Se diseño un formato de informe de evaluación multidimensional que permite la perspectiva completa para reconocer aspectos fundamentales de las manifestaciones de capacidades y talentos excepcionales. Este contiene: • Datos personales • Datos familiares • Resultados de ruta no formal • Resultados de ruta formal • Recomendaciones para fortalecer el talento o capacidad **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Diseñar y/o proponer al Municipio los programas para el reconocimiento y apoyo mediante incentivos a la población con capacidades y/o talentos excepcionales.	Se observa en el documento el apartado denominado: “Permanencia y promoción de la población con capacidades y talentos excepcionales”, donde se consolida las estrategias para el reconocimiento y apoyo a la población con capacidades o talentos. Tales como: • Articulaciones para la continuidad a la educación superior • Programas intersectoriales y extracurriculares • Organización de eventos de reconocimiento territorial • Gestión para la participación en eventos nacionales e internacionales.

	• Clubes de identificación **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Diseñar y proponer al Municipio por lo menos, dos (2) estrategias y/o programas propicios para fortalecer la atención de la población con capacidades y/o talentos excepcionales, que generen los apoyos pedagógicos, científicos, tecnológicos, administrativos y humanos necesario en el marco de las recomendaciones del Documento Orientador del MEN.	Se observa en el documento el apartado denominado: "Permanencia y promoción de la población con capacidades y talentos excepcionales", donde se consolida estrategias para el fortalecimiento de la capacidad o talento del estudiante. Tales como: • Alternativas pedagógicas • Clubes de profundización **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**
Entregar Un (1) documento denominado "Ruta de Atención Educativa Integral para la población con capacidades y/o talentos excepcionales de las instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta" con los resultados del ejercicio de co-creación y consolidación de las tres (3) fases, que sea una guía orientadora para las instituciones educativas del Municipio y otros actores institucionales priorizados claves para garantizar una atención educativa integral de la población con capacidades y/o talentos excepcionales. Adicionalmente el documento debe incluir como mínimo: i) Acciones que orienten a las instituciones educativas en la caracterización, atención, seguimiento, promoción y permanencia de la población con	Se entrega La ruta de atención educativa integral el cual es un marco estructurado y dinámico diseñado para guiar las acciones que deben ser desarrolladas en el municipio de San José de Cúcuta, con el fin de lograr una atención educativa integral para los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales. Por lo tanto, se consolida el documento denominado: "Ruta de Atención Educativa Integral para estudiantes con capacidades o talentos excepcionales del municipio de San José de Cúcuta". Este se divide en tres fases: Fase I. Identificación y registro de la población con capacidades y talentos excepcionales. Fase II. Permanencia y promoción de la población con capacidades o talentos excepcionales. Fase III. Atención de calidad y mejoramiento continuo de la población con capacidades o talentos excepcionales. **Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.**

capacidades y/o talentos excepcionales y ii) Construcción de los formatos de la ruta no formal a aplicar y definición de la ruta formal para la identificación de estudiantes, aplicable por parte de las instituciones educativas	
Realizar Evento de socialización de la "Ruta de Atención Educativa Integral para la población con capacidades y/o talentos excepcionales de las instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta" para la divulgación de avances, resultados y logros obtenidos durante la ejecución del proyecto, dirigido a las instituciones educativas del Municipio	Se realizo el evento de socialización de avances, resultados y logros obtenidos durante el proceso. Se realizo el evento el dia 1 de diciembre de 2023, asistiendo 40 representantes de instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta. Se detalla: Fecha: 1 de diciembre de 2023 Hora: 8:00 am a 11:00 am Participantes: delegados de instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta Cantidad de invitados: 100 personas Este evento se desarrolló en el Hotel Casa Blanca y conto con refrigerio para los participantes. **Ver anexo 3. Asistencia evento de socialización**

Anexos:
Ver anexo 1. Circular evento de socialización
Ver anexo 2. Documento ruta de atención integral Municipio de San José de Cúcuta.
Ver anexo 3. Asistencia evento de socialización

Observaciones de Mejora:

- Continuar incentivando a las instituciones educativas para participar en procesos dirigido a la población con capacidades y talentos excepcionales.
- Es necesario capacitar continuamente a los directivos docentes y docentes de aula en la implementación de la ruta creada en este proceso y en el desarrollo de estrategias educativas para la población.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Nombre y Firma del contratista
RODRIGO CALA PULIDO
CC.91204079

Nombre y Firma del Supervisor
JORGE LEONARDO CUADROS ACEVEDO
C.C 1090449919